



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-003

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, la señorita Administradora Zonal Tumbaco mediante memorando No.GADDMQ-AZT-DGT-2023-0187-M de fecha 10 de marzo de 2023, autoriza la Reforma No. 003 al Plan Anual de Contratación 2023, según detalle presentado en los documentos justificativos.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTID	UNIDAD	COSTO	CUATRIMESTRE	TIPO DE	CATÁLOG	PROCEDIMIENTO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	--------	--------	-------	--------------	---------	---------	---------------



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-003

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

					AD		UNITARIO		PRODUCTO	O ELECTRÓ NICO	SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ACERAS EN CALLE ABDON CALDERON DESDE MISIA BERTICA HASTA ABCISA 0619 SECTOR EMPRESA ELECTRICA PARROQUIA CUMBAYA ADOQUINAD	1	UNIDAD	105.300,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE JOSE VINUEZA DESDE CALLE E12E HASTA CALLE E12F BARRIO LA MORITA 2 PARROQUIA TUMBACO ADOQUINADO CALLE LOS DURAZNOS DESDE CALLE DE LA	1	UNIDAD	111.569,90	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE N4G DESDE CALLE LUIS PALLARES HASTA CALLE N5 BARRIO SAN VICENTE PARROQUIA YARUQUI REHABILITACION DE LA CALLE JOSE EDULFIO CARRERA DE	1	UNIDAD	207.125,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE ANTONIO BORRERO DESDE CALLE LINEA FERREA HASTA LA CALLE JOSE LUIS TAMAYO BARRIO EL TEJAR PARROQUIA YARUQUI AZT	1	UNIDAD	124.982,32	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO LAS ACACIAS PREDIO No 403964 BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA TUMBACO AZT	1	UNIDAD	99.831,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	840104	491140017	BIEN	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AZT	1	UNIDAD	150.013,75	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTID AD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOG O ELECTRÓ NICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	--------------	--------	-------------------	--------------	---------------------	---------------------------------	---------------------------



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-003

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

2023	750105	542100012	OBRA	ADOQUINADO CALLE 2 DE NOVIEMBRE S17 DESDE CALLE AYAYCO HASTA PASAJE POGIOPATA E2D COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA READOQUINADO CALLE ELOY AL	1	UNIDAD	264.369,90	1	NO NORM.	NO	COTIZACION
2023	750105	542100012	OBRAS	READOQUINADO CALLE MANUEL BURBANO DESDE CALLE JUAN AGUIRRE HASTA CALLE 2 DE AGOSTO BARRIO PUEMBO CABECERA PARROQUIA DE PUEMBO REHABILITACION DE	1	UNIDAD	180.525,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE N4G DESDE CALLE LUIS PALLARES HASTA CALLE N5 BARRIO SAN VICENTE PARROQUIA YARUQUI REHABILITACION DE LA CALLE JOSE EDULFIO CARRE	1	UNIDAD	143.600,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE ANTONIO BORRERO DESDE CALLE LINEA FERREA HASTA LA CALLE JOSE LUIS TAMAYO BARRIO EL TEJAR PARROQUIA YARUQUI AZT ADOQUINADO CALLE	1	UNIDAD	175.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO LAS ACACIAS PREDIO NO 403964 BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA TUMBACO AZT CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO BARRIO EL ARE	1	UNIDAD	205.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	840104	482200011	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS GPS GLOBAL POSITIONING SYSTEM PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS GEORREFERENCIADOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN VIAL Y SOPORTE A	1	UNIDAD	98.313,75	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	730613	922300011	SERVICIO	EJECUCION DEL PROYECTO SOCIAL GALERIA CALLEJON TURISTICO CULTURAL	1	UNIDAD	16.679,10	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-003

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

2023	730237	853400422	SERVICIO	EJECUCION DEL PROYECTO SOCIAL REGENERACION DE LA QUEBRADA CHAQUISCAHUAICO	1	UNIDAD	47.000,00	2	NO NORM.	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	750104	541210014	OBRA	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS BALNEARIO CUNUNYACU PREDIO 5551978 BARRIO CUNUNYACU PARROQUIA TUMBACO	1	UNIDAD	120.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	840104	482120041	BIEN	ADQUISICION DE ESTACIONES TOTALES PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS GEORREFERENCIADOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN VIAL Y SOPORTE A LAS ACTIVIDADES T	1	UNIDAD	43.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE JOSE DELGADO DESDE CALLE IGNACIO JARRIN HASTA CALLE JOSE BUSTAMANTE BARRIO EL CENTRO PARROQUIA PIFO ADOQUINADO CALE JOSE BUSTAMANTE D	1	UNIDAD	112.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO BARRIO EL ARENAL PREDIO MUNICIPAL No 3632058 PARROQUIA TUMBACO AZT	1	UNIDAD	78.733,90	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PLAZA CIVICA CULTURAL TRIANGULO DEL CICLISTA PREDIO No 383462 BARRIO SIGSIPAMBA PARROQUIA PIFO AZT	1	UNIDAD	54.831,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

Artículo 2.- Disponer a la UNIDAD REQUIRIENTE de la Dirección de Gestión del Territorio de la Administración Zonal Tumbaco la ejecución de la presente reforma del PAC 2023, y a la Unidad Administrativa su registro en el Sistema SIPARI.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de Marzo de 2023



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-003

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

Revisado por: ROBERTO PLAZA

Elaborado por: WMORALES